



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 17.11.2020
C(2020) 8084 final*

Excelentísimas señoras Presidentas:

La Comisión agradece a las Cortes Generales sus dictámenes sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad [COM(2020) 314 final] y la propuesta de Decisión del Consejo sobre el impuesto AIEM aplicable en las islas Canarias [COM(2020) 355 final].

La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan analizado estas propuestas y acoge con satisfacción su conclusión de que las propuestas se ajustan al principio de subsidiariedad.

La Comisión cree que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera con interés continuar ese diálogo con las Cortes Generales en el futuro.

Reciban el testimonio de mi más alta consideración.

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*



*Excma. Sra. D.ª Meritxell BATET
LAMAÑA
Presidenta del
Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Excma. Sra. D.ª María Pilar LLOP
CUENCA
Presidenta del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*